

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
ISSN-Versión Impresa 0798-1406 / ISSN-Versión on line 2542-3185 Depósito legal pp
197402ZU34



CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.43

Nº 83

Julio

Diciembre

2025

Políticas públicas y legislación sobre desarrollo sostenible en las empresas avícolas de Ecuador: 2008-2024

Christian Andrés Barragán Ramírez *

Julio Cesar Zurita Altamirano **

Michelle Estefanía Cárdenas Vargas ***

Arturo Fernando Montenegro Ramírez ****

Resumen

Al igual que en otras regiones del mundo, en la producción ecuatoriana se observa que fomentar una avicultura sostenible requiere de la combinación de políticas públicas efectivas y regulaciones legales coherentes, sobre todo cuando los desafíos ambientales y sociales se intensifican con el tiempo. Desde 2008, el Estado ha establecido herramientas regulatorias para el sector, aunque la implementación efectiva y coordinada de estas políticas está lejos de ser inmediata. Ante este panorama, el objetivo de la investigación consiste en analizar las políticas públicas y la legislación sobre desarrollo sostenible en las empresas avícolas en Ecuador, en el periodo 2008-2024. Metodológicamente, se trata de una investigación bibliográfica próxima a la hermenéutica que interpreta el sentido de los textos en su contexto de origen. El ejercicio exegético de las fuentes permite concluir que, con miras a potenciar el desarrollo de las empresas avícolas en Ecuador bajo el paradigma de la sostenibilidad, se vuelve indispensable diseñar políticas públicas multiescalares, integradoras y orientadas a la innovación. Por ejemplo, sería inteligente proponer incentivos fiscales a quienes adopten tecnologías para el tratamiento de residuos y el uso eficiente del agua, junto con programas de capacitación técnico-práctica enfocados en la sostenibilidad rural.

Palabras clave: políticas públicas; desarrollo sostenible; empresas avícolas; legislación; avicultura sostenible.

* Doctor en Ciencias Sociales, mención Gerencia. Magister en Administración de Empresas, mención Planeación. Ingeniero Comercial, mención Marketing. Docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ambato, Ecuador. E-mail: cbarragan@pucesa.edu.ec christian_barragan19@hotmail.com ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8027-7883>

** Doctor en Ciencias Organizacionales. Magister en Administración de Empresas, mención Planeación. Ingeniero Comercial, mención Marketing. Docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ambato, Ecuador. E-mail: jzurita@pucesa.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0591-7371>

*** Magister en Derecho, mención en Argumentación Jurídica y Litigación Oral. Abogada de los tribunales de la República. Docente de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, sede Ambato. E-mail: mecardenasv@pucesa.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7482-0963>

**** Magister en Administración de Empresas, mención Planeación. Ingeniero Comercial, mención planeación. Docente de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. E-mail: af.montenegro@uta.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0630-2272>

Public policies and legislation on sustainable development in Ecuador's poultry companies: 2008-2024

Abstract

As in other regions of the world, Ecuadorian production shows that promoting sustainable poultry farming requires a combination of effective public policies and consistent legal regulations, especially when environmental and social challenges intensify over time. Since 2008, the State has established regulatory tools for the sector, although the effective and coordinated implementation of these policies is far from immediate. Given this situation, the objective of the research is to analyze public policies and legislation on sustainable development in poultry companies in Ecuador during the period 2008-2024. Methodologically, this is bibliographic research close to hermeneutics that interprets the meaning of the texts in their original context. The exegetical exercise of the sources leads to the conclusion that, with a view to promoting the development of poultry companies in Ecuador under the paradigm of sustainability, it is essential to design multiscale, integrative, and innovation-oriented public policies. For example, it would be wise to propose tax incentives for those who adopt technologies for waste treatment and efficient water use, along with technical-practical training programs focused on rural sustainability.

Keywords: public policy; sustainable development; poultry companies; legislation; sustainable poultry farming.

Introducción

Como en cualquier parte del mundo, en el ámbito productivo ecuatoriano, suele percibirse que impulsar una avicultura sostenible depende de la conjunción de políticas públicas acertadas y normativa coherente, especialmente cuando los retos ambientales y sociales se acentúan con el paso del tiempo (Naranjo y Paguay, 2024). Desde 2008, el Estado ha delineado instrumentos regulatorios para el sector, aunque la aplicación efectiva y coordinada de estas políticas dista de ser inmediata. Tal como se verá en esta investigación, el devenir cotidiano de las empresas avícolas revela cuán determinantes resultan la adaptación al marco normativo y la sensibilidad a las tendencias internacionales en sostenibilidad, que exigen ser más proactivos y responsables frente al entorno y la sociedad.

Desde la entrada en vigor de la constitución política de 2008, a lo largo de los últimos dieciséis años, los productores avícolas han experimentado en carne propia cómo las decisiones gubernamentales influyen en la dinámica empresarial, desde la exigencia de planes de manejo ambiental,

hasta el incentivo a innovaciones tecnológicas verdes. Sin embargo, también enfrentan contradicciones objetivas, tales como: regulaciones que parecen pensar más en lo formal que en la realidad productiva, o directrices que agregan carga al negocio, pero poca orientación técnica. Y así se ven obligados a navegar entre el cumplimiento, la competitividad y ese margen difuso de la sostenibilidad.

En este orden de ideas, esta investigación se vuelve pertinente tanto científica como socialmente, pues revela a la comprensión racional las áreas grises, los logros y las deudas pendientes del andamiaje normativo sobre sostenibilidad en la avicultura nacional de Ecuador. Con una avicultura que representa un motor económico y fuente vital de proteína, su impacto va mucho más allá de los balances empresariales, se trata de una dinámica socio-productiva que afecta a las comunidades, ecosistemas y la salud colectiva. Desde una mirada académica, faltan estudios críticos que examinen integralmente la eficacia regulatoria y el grado real de alineación de las empresas avícolas con parámetros sostenibles.

En lo concreto, el objetivo principal de este trabajo es analizar las políticas públicas y la legislación sobre desarrollo sostenible en las empresas avícolas en Ecuador, en el periodo 2008-2024. Para ello, se plantean tres preguntas clave: ¿En qué medida las políticas públicas ecuatorianas han promovido la sostenibilidad en la industria avícola? ¿Cómo ha evolucionado el marco legal para responder a los desafíos ambientales, sociales y económicos del sector? Y ¿Cuáles son las principales brechas entre el discurso normativo y la realidad operativa de las empresas avícolas?

Cabe destacar, además, la estrecha relación dialéctica entre desarrollo sostenible y empresas avícolas bajo la óptica constitucional ecuatoriana, donde la Constitución de 2008 consagra el “buen vivir” y reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos. Este marco legal ha impulsado una economía solidaria, que exige a las empresas no sólo ser rentables, sino también justas y ecológicamente responsables. Así, las empresas avícolas enfrentan el reto de adecuar sus procesos para armonizar factores como productividad, bienestar animal, impacto ambiental y responsabilidad social, alineándose con la visión post-antropocéntrica que propone la carta magna (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Después de esta introducción, el artículo se organiza en cuatro secciones: en la primera se exponen los fundamentos teóricos que sustentan la discusión sobre sostenibilidad, política pública y derecho ambiental en el sector avícola; la segunda parte se dedica a la metodología empleada para el análisis crítico de la normativa y las prácticas empresariales; la tercera sección, comprende el análisis y discusión de los resultados obtenidos, en base a información empírica y documental; finalmente, la última sección presenta las conclusiones y recomendaciones para fortalecer un desarrollo sostenible genuino en la avicultura ecuatoriana.

1. Bases teóricas

Las discusiones actuales sobre sostenibilidad y políticas públicas en el sector avícola latinoamericano suelen estar impulsadas por investigaciones que exploran la interacción entre los factores socioeconómicos y el diseño de políticas. En este orden de ideas, un artículo clave por sus aportes y perspectivas de análisis es el publicado por la Red PP-AL, que documenta cómo la gobernanza pública, la generación de conocimiento científico y la promoción de mercados agroecológicos constituyen pilares para una avicultura más sostenible. Señalan los autores Sabourin *et al.*, (2017), que la verdadera transformación no solo depende de una mejor regulación, sino de la integración de actores sociales, la innovación técnica y el rescate de los saberes locales (ecología de saberes). En este particular, resulta revelador que las políticas diseñadas desde arriba suelen quedarse cortas si no hay una apropiación desde la base, donde las empresas y los productores avícolas pueden hacerse dueños de los procesos en los que están inmersos.

Por otra parte, Borbón y Aguilar (2024), enfatizan, desde una perspectiva multidisciplinaria, que la sostenibilidad avícola demanda reconocer en cada momento variables como la sanidad animal, el acceso a tecnología y la cooperación entre actores. Su estudio en la Península de Yucatán, aunque enfocado en apicultura, resulta extrapolable a la avicultura por la similitud de los retos ambientales, sociales y productivos entre ambas actividades lucrativas. En lo concreto, plantean que es urgente fortalecer la articulación entre políticas públicas y el sector productivo, dando saltos hacia modelos más racionales y resilientes frente al cambio climático. Se trata de una visión que desafía ciertos discursos oficiales, pues resalta que, sin un enfoque verdaderamente participativo, las políticas pueden resultar más decorativas que transformadoras.

Para comprender el marco jurídico en Ecuador que regula la producción avícola, investigaciones como la de Muñoz (2016), exponen los vacíos en la protección ambiental frente a la expansión de las granjas avícolas. Conviene destacar que el trabajo no se limita al diagnóstico legal, sino que pone el énfasis en las contradicciones operativas, y es que la Constitución ecuatoriana asegura el derecho al “buen vivir” y a un ambiente sano, pero la realidad muestra deficiencias en la regulación, especialmente en el control de aguas residuales y la localización de granjas cerca de áreas pobladas. En consecuencia, queda claro que, el derecho ambiental en la avicultura no puede ser solo un enunciado, sino un objetivo efectivo y permanentemente vigilado por los órganos del Estado y las comunidades afectadas.

Complementando la mirada jurídica del tema, Mayorga y Ruiz (2014) analizan el control ambiental en la avicultura ecuatoriana y cómo la legislación actual resulta insuficiente frente a los desafíos prácticos. Su comparación entre normativas locales e internacionales, en particular

con el modelo español, muestra que Ecuador necesita reformas urgentes y adaptaciones técnicas en residuos y manejo hídrico, al menos para el momento de la publicación de su artículo. No obstante, el texto invita a una autocrítica, pues muchas soluciones importadas no consideran las realidades del productor local, frecuentemente atado a limitaciones de recursos y barreras administrativas.

Según reseña el Observatorio Económico y Social de Tungurahua (2020), en el plano empresarial, la avicultura ecuatoriana presenta, por lo general, estructuras de producción intensiva, grandes volúmenes y una integración progresiva de tecnologías modernas. Sin embargo, prevalece la disparidad entre grandes conglomerados y pequeñas empresas familiares, con marcadas diferencias en acceso a crédito, capacitación y cumplimiento normativo. La flexibilidad, la adopción gradual de prácticas sostenibles y la movilidad de la mano de obra caracterizan gran parte del sector. Pese a los avances, persisten desafíos en la trazabilidad, bienestar animal y reducción de impactos ambientales negativos.

En una mirada de síntesis, los aportes revisados evidencian que el debate en torno a la sostenibilidad, derecho ambiental y políticas públicas en la avicultura ecuatoriana exigen una lectura polifónica y autocrítica propia de la metodología hermenéutica, articulada una revisión bibliográfica de calidad. Las contribuciones teóricas convergen en que no basta con normas avanzadas si no se logra una implementación efectiva y adaptada a las realidades locales. Urge, hoy más que nunca, dinamizar la interacción entre Estado, productores y comunidad científica para construir un sector avícola competitivo y equitativo, pero también responsable con la naturaleza y el tejido social.

2. Metodología

Tomando en cuenta la propia esencia diferencial del tema de investigación, la hermenéutica se constituye en el faro que orientó nuestro análisis. Cuando se busca analizar las políticas públicas y la legislación sobre desarrollo sostenible en las empresas avícolas en Ecuador, en el periodo 2008-2024, no solo se pueden consultar textos legales, sino la experiencia viva de políticas públicas, legislación sobre desarrollo sostenible y la realidad de las empresas avícolas en Ecuador, asumiendo el reto de comprender el sentido profundo de cada categoría conceptual. Tal como sostiene Gadamer (1993), la hermenéutica va más allá del simple desciframiento, se manifiesta en un diálogo entre el pasado y el presente, el texto y la realidad, lo prescrito y lo vivido. Así, la relación entre política, ley y sostenibilidad se explora como una experiencia compartida: objetiva y subjetiva, llena de matices, tensiones y resignificaciones que no pueden reducirse a esquemas cerrados.

Para quienes suscriben esta investigación, desde una perspectiva filosófica y personal, el proceso hermenéutico se desarrolla al escuchar las voces detrás de las normas, reconocer los discursos y prácticas no evidentes tras las políticas, y atender los silencios e intenciones subyacentes en el actuar empresarial. De este modo, las experiencias intersubjetivas de quienes participan en las empresas avícolas (productores, reguladores, comunidades) cobran relevancia hermenéutica, toda vez que narran, reinterpretan y reconstruyen continuamente el sentido de “lo sostenible” frente a las exigencias normativas. Tal como sostiene Martínez (2004), psicología, sociología y filosofía se entrelazan aquí, aportando riqueza y profundidad a la mirada del interprete.

Para garantizar la máxima rigurosidad, la selección de fuentes se articuló exclusivamente con base en criterios de alto valor académico y transparencia. En consecuencia, se recurrió a artículos científicos revisados por pares con acceso abierto, documentos oficiales como leyes y regulaciones ecuatorianas, monografías temáticas publicadas por universidades reconocidas y reportes de organismos técnicos internacionales. El ejercicio de análisis crítico y comparativo de las fuentes fue esencial para evitar interpretaciones sesgadas y construir argumentos sólidos sobre la evolución normativa y sus efectos en el sector avícola en general.

Metodológicamente, el proceso se dividió en cuatro etapas concretas: primero, se realizó una búsqueda y acopio sistemático de literatura relevante sobre políticas públicas, sostenibilidad y legislación avícola. Segundo, una codificación y categorización hermenéutica de los materiales identificados, permitiendo reconocer en el proceso narrativas, rupturas y continuidades. Tercero, se adelantó una triangulación mediante la confrontación de los discursos oficiales con experiencias documentadas, testimonios y resultados empíricos referentes al período 2008-2024. Finalmente, se efectuó la integración reflexiva de los hallazgos, donde se buscó reconstruir el sentido y proponer nuevas líneas de interpretación frente a las tensiones existentes.

Reconocemos que el enfoque hermenéutico y bibliográfico presenta algunas limitaciones inevitables. La subjetividad en la interpretación, la posible omisión de fuentes emergentes y la ausencia de observación participante delimitan el alcance empírico, pudiendo dejar de lado aspectos cotidianos difíciles de textualizar. Además, el peso excesivo en fuentes documentales, aunque sólidas, podría subestimar la riqueza de vivencias no registradas formalmente. Estas limitaciones, propias de todo abordaje hermenéutico, invitan a posteriores estudios de campo o mixtos que profundicen en las resonancias vitales de las normativas en sus contextos históricos.

3. Análisis y discusión de resultados

Las políticas públicas ecuatorianas han promovido la sostenibilidad en la industria avícola de manera progresiva, pero limitada desde 2008. Un ejemplo concreto es la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024), que buscó integrar la gestión de residuos avícolas en cadenas productivas sostenibles. Sin embargo, la aplicación práctica ha sido desigual, ya que mientras empresas grandes como las de Riobamba han desarrollado manuales de responsabilidad social empresarial, las pequeñas granjas siguen enfrentando dificultades para cumplir con estándares ambientales básicos. El Plan Nacional Agropecuario (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021) estableció líneas específicas para garantizar la soberanía alimentaria, pero su implementación aún está en curso y muchas políticas sugeridas no se han materializado efectivamente. Por todas estas razones, la realidad muestra que las iniciativas públicas han estado más enfocadas en la regulación que en el acompañamiento técnico y financiero necesario para la transición hacia modelos agro-productivos sostenibles.

En este periodo histórico que va desde 2008 hasta 2024, el marco legal ecuatoriano ha evolucionado significativamente para abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos del sector, aunque con resultados mixtos y no sin contradicciones. Si bien es cierto, la Constitución de 2008 sentó las bases al reconocer los derechos de la naturaleza y establecer una economía social y solidaria. Posteriormente, el Código Orgánico del Ambiente (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2017), introdujo controles más estrictos sobre emisiones y manejo de residuos, mientras que la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2017), fortaleció la prevención de riesgos sanitarios.

Por su parte, la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2009) promovió la producción agroecológica y el apoyo a pequeños productores. No obstante, investigaciones recientes como la de Cordero-Ahiman (2022), revelan a su modo que el control ambiental en la avicultura ecuatoriana sigue siendo deficiente, especialmente en el tratamiento de aguas residuales, actividad donde se identifican aspectos muy importantes que no se contemplan en la legislación ecuatoriana. Esta evolución legal dialéctica refleja, a nuestro entender, un intento por balancear productividad, sostenibilidad y justicia social, pero la implementación efectiva permanece como el principal desafío.

Cuadro 1. Evolución legal con incidencia en materia de producción avícola en Ecuador.

Ley/Normativa	Desafíos Ambientales	Desafíos Sociales	Desafíos Económicos
Constitución de la República del Ecuador (2008).	Reconoce derechos de la naturaleza y promueve un ambiente sano.	Garantía del buen vivir y seguridad alimentaria.	Economía social y solidaria.
Código Orgánico del Ambiente (2017).	Control de emisiones, residuos y contaminación del agua.	Participación ciudadana en decisiones ambientales.	Costos de implementación de las tecnologías limpias.
Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) (2009).	Producción agroecológica y sustentable.	Autosuficiencia alimentaria y apoyo a los pequeños productores.	Fomento de cadenas productivas locales.
Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria (2017).	Prevención de riesgos sanitarios y ambientales.	Protección de la salud pública.	Competitividad y acceso a los mercados.
Normativa General para Promover y Regular la Producción Orgánica (2013).	Métodos de producción sin químicos sintéticos.	Acceso a mercados orgánicos locales.	Certificación orgánica y costos asociados.
Reglamento de Control de Instalación y Funcionamiento de Granjas Avícolas.	Localización apropiada y distancias mínimas.	Bienestar animal y condiciones laborales favorables.	Inversión pública en la infraestructura adecuada.
Guía de Buenas Prácticas Avícolas AGROCALIDAD.	Manejo de desechos sólidos y líquidos.	Capacitación técnica y transferencia de conocimiento.	Mejora de la productividad social y de la rentabilidad empresarial.

Fuente: elaborado por los autores (2025).

Para quienes suscriben esta investigación, las principales brechas entre el discurso normativo y la realidad operativa de las empresas avícolas dejan una distancia considerable entre las aspiraciones legales y la práctica cotidiana. La investigación sobre el sector avícola de Riobamba evidencia que, sin lugar a duda, la falta de responsabilidad social empresarial en las empresas avícolas persiste a pesar del marco normativo existente (Naranjo y Paguay, 2024). Estudios comparativos con países desarrollados, particularmente España, demuestran que existen varios aspectos muy significativos que no

se contemplan en la legislación ecuatoriana, especialmente en el control de aguas residuales (Mayorga y Ruiz, 2014). Una brecha crítica se manifiesta en la desarticulación entre la normativa ambiental avanzada y la capacidad real de las empresas para implementarla.

En palabras de Gilces-Vidal y Salazar-Cobeña (2023), mientras el Código Orgánico del Ambiente exige tratamientos específicos de residuos, muchas avícolas no aplican un tratamiento adecuado al agua residual antes de descargarla. Dicha situación, muy recurrente, se agrava por la falta de recursos técnicos y financieros, donde las pequeñas y medianas empresas enfrentan barreras administrativas que dificultan el cumplimiento normativo efectivo.

Aunado a todo lo anterior, existe una brecha estructural entre el modelo económico solidario propuesto constitucionalmente (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) y la realidad competitiva del sector avícola. La investigación sobre competitividad en el ámbito latinoamericano en general (Gilces-Vidal y Salazar-Cobeña, 2023) muestra que no existe un adecuado control en los procesos de producción, lo que ocasiona, en muchos casos, un rendimiento regular en las empresas. Esta deficiencia se refleja en la escasez de programas estatales de acompañamiento técnico integral, donde las empresas deben navegar solas entre regulaciones complejas y exigencias ambientales crecientes.

Paradójicamente, mientras la normativa promueve la economía popular y solidaria de forma clara (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), la realidad muestra que las grandes empresas tienen mayor capacidad de adaptación a los requisitos normativos, creando inequidades competitivas que contradicen el espíritu de la legislación. En este aspecto crucial, la ausencia de políticas públicas integrales de fomento, al decir de Razeto (2010), perpetúa esta brecha social, donde el discurso de sostenibilidad coexiste con prácticas empresariales que priorizan la supervivencia económica, sobre la responsabilidad ambiental y social, como es propio de las economías del capitalismo tardío en el Sur Global.

Conclusiones y recomendaciones

Con miras a potenciar el desarrollo de las empresas avícolas en Ecuador bajo el paradigma de la sostenibilidad, se vuelve indispensable diseñar políticas públicas multiescalares, integradoras y orientadas a la innovación. Por ejemplo, sería inteligente proponer incentivos fiscales a quienes adopten tecnologías para el tratamiento de residuos y el uso eficiente del agua, junto con programas de capacitación técnico-práctica enfocados en la sostenibilidad rural. En este orden de ideas, una mejor articulación entre el sector público, privado y la academia podría abrir espacios para pruebas

piloto de producción avícola solidaria y promoción de cadenas de valor locales, que prioricen tanto el bienestar animal como la equidad social. De cualquier modo, sin un acompañamiento real y continuo, toda directriz corre el riesgo de quedarse en letra muerta.

Mirando críticamente la legislación actual, se observan carencias significativas y contradicciones que entorpecen una verdadera transición hacia la sostenibilidad. La normativa ambiental, aunque vanguardista en el papel, desde la proclamación de la Constitución del 2008, a menudo no se sincroniza con las realidades operativas del sector, y es que mientras la Constitución defiende derechos ambientales, la reglamentación secundaria carece de mecanismos efectivos de control y seguimiento, sobre todo en lo relacionado con el tratamiento de aguas residuales y la localización de las granjas. Igualmente, la carga regulatoria se vuelve desproporcionada para pequeños productores, lo que favorece a los grandes actores sin lograr impactos estructurales en todo el sector avícola nacional. Estas grietas normativas, más allá de lo formal, muestran la urgencia de una reformulación sustancial.

En este sentido, para los hacedores de políticas públicas es crucial pensar en una agenda legislativa dinámica y adaptativa. Algunas pautas esenciales para concretar esto serían: simplificar y adaptar las exigencias para empresas, según su tamaño y capacidad productiva; establecer incentivos progresivos y promovibles, para quienes lideran buenas prácticas empresariales; y garantizar instancias de asesoría técnica y financiamiento inclusivo. En el siglo XXI, la nueva legislación debe fomentar la asociatividad, la economía circular solidaria y la transferencia tecnológica, con sistemas de monitoreo participativo y transparencia en la gestión ambiental. No menos importante es la construcción de incentivos locales, como premios o certificaciones para la excelencia sostenible, que visibilicen a las empresas responsables y generen una sana competencia hacia la sostenibilidad.

Finalmente, este trabajo aporta una mirada holística y autocrítica sobre el estado actual de las políticas y la legislación en la avicultura ecuatoriana, señalando tanto logros como deudas persistentes. A futuro, sería valioso profundizar en estudios de campo sobre las prácticas sostenibles reales en pequeñas y medianas granjas avícolas, explorar la efectividad de políticas públicas, ya vigentes desde la perspectiva de los productores, y analizar el impacto de nuevas tecnologías de producción circular. Asimismo, desarrollar investigaciones comparativas con otros países, cercanos o lejanos, que hayan logrado transformar su sector avícola podría ofrecer claves valiosas para construir una regulación más justa, eficiente y respetuosa con el medio ambiente en Ecuador.

Referencias Bibliográficas

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 2008. *Constitución política de la república del Ecuador*. Gaceta nacional de Ecuador. Quito, Ecuador.
- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. 2017. Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria. Registro Oficial Suplemento 27 de 03-jul.-2017. Disponible en línea. En: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley%20Orgánica%20de%20Sanidad%20Agropecuaria.pdf. Fecha de consulta: 3 de julio de 2024.
- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. 2009. Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria. Disponible en línea. En: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu88076.pdf>. Fecha de consulta: 28 de abril de 2025.
- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. 2017. Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017. Disponible en línea. En: https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf. Fecha de consulta: 12 de abril de 2025.
- BORBÓN, Carlos; AGUILAR, Carlos. 2024. “Complete Journal Scientia et PRAXIS” En: Scientia Et PRAXIS. Vol. 4, No. 7, pp. 175-192. Disponible en línea. En: <https://doi.org/https://doi.org/10.55965/setp.4.07>. Fecha de consulta: 14 de mayo de 2025.
- CORDERO-AHIMAN, Otilia. 2022. “Conversatorio Legislativo, de Política Pública y Programático. Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria de Ecuador” En: Rev Chil Nutr, 49. No. (S1), pp. S34-S38. Disponible en línea. En: <https://www.scielo.cl/pdf/rchnut/v49s1/0717-7518-rchnut-49-S1-OS34.pdf>. Fecha de consulta: 14 de mayo de 2025.
- GADAMER, Hans-Georg. 1993. Verdad y método. Ediciones Sígueme. Salamanca, España.
- GILCES-VIDAL, Cruz; SALAZAR-COBEÑA, Gladys. 2023. “Gestión ambiental y su efecto en la rentabilidad financiera de la empresa “Avícola Mía” del Cantón Bolívar-Ecuador 2019” En: Polo del Conocimiento. Vol. 8, No. 4, pp. 455-482. Disponible en línea. En: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5432>. Fecha de consulta: 15 de agosto de 2024.
- MARTÍNEZ, Miguel. 2004. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas. México DF., México.

- MAYORGA, César; RUIZ, Mery. 2014. “El control ambiental en la avicultura ecuatoriana” En: Investigación y Desarrollo. Vol. 6, No. 1, pp. 10-15. <https://doi.org/https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/dide/article/view/73>. Fecha de consulta: 15 de agosto de 2024.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. 2021. Plan Nacional Agropecuario. Disponible en línea. En: <https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2021/04/Plan-Nacional-Agropecuario-MAG-2021.pdf>. Fecha de consulta: 12 de octubre de 2024.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA. 2024. Estrategia nacional de economía circular inclusiva. Disponible en línea. En: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/10/Estrategia-Nacional-de-Economia-Circular-Inclusiva-ENECL.pdf>. Fecha de consulta: 14 de marzo de 2025.
- MUÑOZ, Diana. 2016. “Las granjas avícolas y el derecho a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado en las zonas pobladas del cantón Patate” En: Universidad Técnica de Ambato. Disponible en línea. En: <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/5389c9b1-96cd-4fcf-8599-9b07accc08f2/content>. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2025.
- NARANJO, Hilda; PAGUAY, Lizbeth. 2024. “La responsabilidad social empresarial y su incidencia en el desarrollo sostenible en el sector avícola de la ciudad de Riobamba” En: Universidad Nacional de Chimborazo. Disponible en línea. En: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/13906>. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2025.
- OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA. 2020. “Sector Avícola Ecuador” En: Universidad Técnica de Ambato. Disponible en línea. En: <https://obest.uta.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/Sector-avicola-Ecuador.pdf>. Fecha de consulta: 14 de octubre de 2024.
- RAZETO, Luis. 2010. “¿Qué es la economía solidaria?” En: Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, No. 110, pp. 47-52. Disponible en línea. En: https://base.socioeco.org/docs/que_es_la_economia_solidaria_l_razeto.pdf. Fecha de consulta: 14 de octubre de 2024.
- SABOURIN, Eric; PATROUILLEAU, Maria; LE COQ, Jean; VÁSQUEZ, Luis; NIEDERLE, Paulo. 2017. Políticas públicas a favor de la agroecología en América Latina y El Caribe. FAO. Porto Alegre, Brasil. Disponible en línea. En: <https://agritrop.cirad.fr/585686/1/ID585686.pdf>. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2025.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.43 N° 83

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en agosto de 2025, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org